EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

CERTIFICA

QUE: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

NIT: 890.110.294-1

1. A la fecha está compañía se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes realizados a la misma durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la oferta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud EPS, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Se expide la presente certificación en Barranquilla a petición del interesado, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente.

MIGUEL DARIO FRANCO PACHECO
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.043.009.414
T.P. No. 263960-T
Miembro de D&A Asesores Empresariales S.A.S.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.043.009.414
FRANCO PACHECO
APELLIDOS
MIGUEL DARIO
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1992
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-2010 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-0304600-01052598-M-1043009414-20181221
0063883573A 1
9906888103


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
263960-T
MIGUEL DARIO
FRANCO PACHECO
C.C. 1043009414
RES. INSCRIPCION 1414 DEL 07/10/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE
SALAMANCA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
278927
294873

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1575A61D7D7AA2B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL DARIO FRANCO PACHECO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1043009414 de SABANALARGA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 263960-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado